Comisión Nacional de **Productividad**

# SESIÓN N° 111

## COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA PRODUCTIVIDAD

En Santiago de Chile, a 30 diciembre de 2020, a través del sistema de video conferencia, se realizó la sesión N° 111 de la Comisión Nacional de Productividad, con la participación de los siguientes consejeros:

Don Rafael Bergoeing, quien preside la reunión, doña Vesna Mandakovic, doña Aurora Olave, don Joseph Ramos, don Marcelo Soto, don Alfie Ulloa y don Sergio Urzúa.
Asiste el representante del Ministerio de Hacienda, don Horacio Herrera.
Participa también, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Productividad, don Rodrigo Krell.

Siendo las 15 horas se inicia la sesión:

### I. Cuenta del Secretario Ejecutivo

Según lo acordado en la reunión anterior, el Secretario Ejecutivo, señor Krell, presenta para su discusión los términos de referencia enviados desde el Ministerio de Hacienda para el desarrollo del estudio sobre *Competencia en el Mercado Financiero.*
Comenta que aquel ha sido sujeto a ajustes de manera de enfocarlo en materias que no han sido abordados por otros estudios desarrollados a la fecha.

El consejero señor Urzúa solicita se precise el alcance del tema, pues puede enfocarse de diversas perspectivas. En particular, si el foco será analizar barreras a la incorporación de nuevas tecnologías, las expectativas deben acotarse, pues existen elementos no asociados a la capacidad de innovación que pueden limitarlas, como la demanda interna. En este sentido, se debe ser cuidadoso porque el mercado financiero chileno no es equivalente a China o India, en los que el potencial de desarrollo puede ser mayor.

Por su parte, el consejero señor Ramos comenta que sería una buena idea que el estudio que el Ministerio de Hacienda ha encomendado al economista Luigi Zingales se enfoque en aspectos relevantes considerando la realidad chilena y no necesariamente en mejores prácticas internacionales que podrían no ser del todo implementables.

La consejera señora Mandakovic manifiesta que existen diversos temas regulatorios relativos a las sociedades de apoyo al giro de las instituciones financieras que podrían estar desincentivando la competencia lo que se traduce es desincentivos a la innovación.
Reitera lo señalado en la sesión pasada, en cuanto a lo importante de coordinar adecuadamente los términos de la consultoría que se encomendó a Luigi Zingales con la labor que desarrollará la CNP en la materia.

El Presidente, señor Bergoeing, comenta que se ha estado en contacto permanente con las asesoras del Ministerio de Hacienda, doña Rosario Celedón y doña Ana María Montoya, para coordinar las tareas.

El representante del Ministerio de Hacienda, señor Herrera, precisa que el informe del consultor internacional se espera sea entregado en junio de 2021, por lo que se espera que el estudio encomendado a la CNP sea entregado antes.

A continuación, el Secretario Ejecutivo comenta que se ha solicitado comentar un borrador de proyecto de ley que crea una agencia enfocada en la evaluación de las políticas públicas, comentando sus principales aspectos a los comisionados.

El consejero señor Ramos señala que el alcance propuesto implica una alta carga de trabajo, lo que debe ser considerado en relación a los recursos disponibles.
Agrega que es esencial que, tanto respecto de las evaluaciones que se lleven a cabo ex ante como las desarrolladas ex post, el Ejecutivo, si bien no tiene obligación de aceptar las eventuales recomendaciones, debe estar sujeto al deber de pronunciarse al respecto, de manera de justificar la decisión de no implementarlas.

Por su parte el consejero señor Urzúa, apunta que la propuesta parece muy amplia, siendo preferible desarrollar labores mas acotadas en un principio para luego ir ampliando su alcance.

Comisión
Nacional de
**Productividad**

En todo caso, se trata de un ente diverso de la CNP en su estructura actual, por lo que no deben confundirse los objetivos y tareas de ambos.

Se acuerda que se enviará un resumen del proyecto a los consejeros con el fin que estos puedan enviar sus comentarios y dudas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 17.30 horas.

El Presidente suscribe la presente acta, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

Sr. Raphael Bergoeing (Presidente)